



## ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Reunida la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de Doctorado en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA se acuerda, en primer lugar, su composición, que es la siguiente:

PRESIDENTE: ..... Dº. SANCHO BAÑÓN ARIAS.  
SECRETARIA: .....Dª. CARMEN MARTÍNEZ GRACÍA  
VOCAL 1º: ..... Dª ANA BELÉN BAUTISTA ORTÍN  
VOCAL 2º: ..... Dª ANTONIA MARÍA JIMÉNEZ MONREAL

Una vez hecha la composición, la Comisión procede a evaluar y baremar las solicitudes presentadas, con el siguiente resultado:

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BERMÚDEZ: 33,95 puntos.  
MARÍA PINCIROLI: 24,59 puntos.  
Mª DOLORES JIMÉNEZ MARTÍNEZ: no obtiene el voto positivo unánime del tribunal de tesis.

Por tanto, se ACUERDA la propuesta provisional del Premios Extraordinario de Doctorado 2018/19 en el Programa de Doctorado en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA al siguiente solicitante:

**CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BERMÚDEZ**

Si en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente acta, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Murcia, 18 de diciembre de 2019

Firmado electrónicamente por los miembros de la comisión